



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VEINTE DE MAYO DE 2024

En la parroquia Malacatos a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco siendo las 10h00 (diez de la mañana) y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen los vocales en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y conocimiento y aprobación del acta anterior.
4. Reforma al presupuesto.
5. Conocer, tratar y resolver sobre la "Resolución que norma las funciones y actuación de los vocales alternos del Gad Parroquial de Malacatos".
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Con la presencia de las señoras Inés Ruales Añasco, Diana Abendaño Bethancourt, y los señores Willan Chamba Rodríguez, Jorge Burneo Iñiguez y Guillermo Carrión Galván, se confirma el quorum para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por todos los señores vocales.

3. LECTURA Y CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Leída el acta y es aprobada en su totalidad.

4. REFORMA AL PRESUPUESTO.

El señor presidente del Gad Parroquial Willan Chamba agradece por la presencia de los vocales a la sesión, así mismo les hace conocer que para cada cubierta se dejó un presupuesto referencial de 40.000 dólares, así mismo les hace referencia que la cubierta de la escuela María Montessori es mas pequeña que todas, pero la de la escuela Víctor mercante actualizando los costos el valor estimado es de mas o menos 46.141.60 dólares y nosotros en el presupuesta solo dejamos 40.000 dólares, así mismo hace conocer que son

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



presupuestos referenciales o estimados y que al final de la obra se vera cual es el costo real de la cubierta y lo que sobre se redistribuirá en la liquidación anual. Es por esta razón que se ha solicitado la reforma al presupuesto para poder cubrir esta cantidad y subir el proceso lo mas pronto posible.

Para que los miembros de la Junta Parroquial conozcan los montos de la reforma solicita se de lectura al informe y reforma correspondiente.

RECORTE EN GASTOS

ITEM	DENOMINACION	VALOR	PROYECTO
750107	Construcciones y Edificaciones	2.000,00	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MARIA MONTESSORI
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2.000,00	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES PARA ALCANTARILLAS DE LOS BARRIOS PALANDITA, SAN FRANCISCO ALTO, BELÉN Y EL SAUCE
750107	Construcciones y Edificaciones	2.141,60	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BÓVEDAS DEL CEMENTERIO GENERAL DE MALACATOS
TOTAL			\$ 6.141,60

AUMENTO DE PRESUPUESTO

ITEM	DENOMINACION	VALOR	PROYECTO
750107	Construcciones y Edificaciones	2.000,00	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LAS CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA VÍCTOR MERCANTE DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA
TOTAL		6.141,60	

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadm malacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



Leída la reforma el señor presidente del Gad señala que la reforma presentada consta 2.000 dólares de la cubierta de escuela María Montessori, 2.000 dólares de los cabezales que los podemos hacer el próximo año, y 2.141.60 dólares que hay del sóbrate de las bóvedas, aunque señala que el monto, es más, pero solo se va a coger esta cantidad para cubrir el faltante para la cubierta de la escuela Víctor Mercante.

Explicada la reforma pone a consideración de los señores vocales la reforma para el conocimiento y aprobación correspondiente, quienes antes de aprobar preguntan para aclarar sus dudas.

La señora Inés Ruales vicepresidenta del Gad Parroquial señala que si de la escuela María Montessori sobra solo 2.000 dólares o más. Se le aclara que siempre sobra más, pero que ahora se va a utilizar el sobrante de 2.000 dólares y al final de la obra se tendrá el valor del costo de la obra.

El señor Jorge Burneo pregunta que en año anterior se dejó un dinero para la Semana del Estudiante y si ya se los invirtió o no.

El señor Willan Chamba contesta que ese valor se lo va a destinar para la cubierta del colegio Manuel José Rodríguez. Así mismo explica que con el ingeniero de Proyectos Civiles se tiene un cronograma para hacer primero la cubierta de la escuela María Montessori que se está concluyendo, luego la de la Víctor Mercante, luego la del colegio Manuel José Rodríguez y terminamos con la de San Francisco Alto. Así mismo se está tomando en consideración las obras pequeñas de las escuelas como el aula para el laboratorio del colegio de Rumizhitana y luego el aula de la escuela de Taxiche.

La señora Inés Ruales señala que ella esta siempre dispuesta a apoyar e impulsar los proyectos que se están dando, porque esta es la manera que se va avanzando e ir haciendo a la par y sacar los proyectos que vayan en adelanto de la parroquia.

El señor Guillermo Carrión pregunta si los 2.000 dólares que se les va a descontar a la escuela María Montessori y de los cabezales no afecta. El señor Willan Chamba responde que no afecta porque en el primer caso es sobrante y el otro lo vamos a traspasar al próximo año.

La señora diana Abendaño hace referencia que los 2.000 dólares no es que se les ha quitado si no es un sobrante de la obra.

Aclaradas las dudas por unanimidad aprueban la reforma y el señor presidente procede a firmar la resolución correspondiente.

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadm malacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



5. CONOCER, TRATAR Y RESOLVER SOBRE LA “RESOLUCIÓN QUE NORMA LAS FUNCIONES Y ACTUACIÓN DE LOS VOCALES ALTERNOS DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS”.

Se procede a dar lectura al texto de la resolución siendo esta:

EXPEDIR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN QUE NORMA LAS FUNCIONES Y ACTUACIÓN DE LOS VOCALES ALTERNOS DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS.

PRIMERO.- Una vez realizada la convocatoria a Sesión Ordinaria el Vocal Principal deberá de comunicar en el lapso de 24 horas su asistencia o inasistencia a la misma; pudiendo de esta manera delegar al Vocal Suplente para su representación.

SEGUNDO.- Cuando los Vocales Principales del Gobierno Parroquial de Malacatos hagan uso de sus vacaciones anuales, los Vocales Alternos asumirán las funciones del Vocal Principal y a acepción de funciones específicas donde sea necesario la intervención del Vocal principal,

TERCERO.- Los Vocales alternos asistirán a las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, Delegaciones u otros requerimientos necesarios previo documento emitido por la Institución.

CUARTO.- El pago de los Vocales Alternos, lo cancelara Cada Vocal Principal a su Vocal Alterno de manera directa por 2 sesiones asistidas al mes, sean estas ordinarias o extraordinarias,

QUINTO.- Cada Vocal principal cancelará de manera directa al Vocal Alterno el 15.00% de su remuneración mensual por cada una de las Sesiones Asistidas sea esta Ordinaria o Extraordinaria.

Leído el texto el señor Presidente del Gad pone a consideración de los señores vocales quienes antes de aprobar preguntan y sugieren lo siguiente:.

La señora Inés Ruales pregunta si a esta resolución se la está reformando o creando y que en lo referente a que si no puede venir por motivos de salud tiene que delegar al suplente o no; por lo que se le responde que se la esta reformando ya que es del anterior pedido al igual que si es por motivos de salud se deberá presentar el oficio con el justificativo correspondiente que en este caso es el certificado médico.

El señor Guillermo Carrión pregunta qué pasa si no se saca vacaciones, se le contesta que no pasa nada que la norma establece que pasado los dos años y al no haber hecho uso de las mismas las pierde, nada más.

La señora Inés Ruales en lo referente al porcentaje de 19.14% para cancelar a los vocales suplentes que asistan en remplazo señala que no seria conveniente ponerlo, por lo que propone que se eliminarlo al monto, así mismo propone que

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



todos los vocales ponerse de acuerdo para cancelar el mismo costo y después no se diga que tal o cual vocal le pago más a su suplente; se le sugiere que el monto es referencial y cada vocal se pondrá de acuerdo con su suplente para cancelarle el monto acordado entre los dos.

Así mismo en lo referente al monto del porcentaje la señora Diana Abendaño mociona que el monto para que se cancele a los vocales suplentes al asistir a las sesiones sea del 15%.

El señor Guillermo Carrión mociona que se mantenga el porcentaje establecido en la resolución a reformar es decir el 19.14%.

Tomada la votación de las dos mociones, la propuesta por la señora Diana Abendaño obtiene cuatro votos y la del señor Guillermo Carrión un voto, resultando ganador la primera moción. Aclaradas las dudas a los vocales del Gad Parroquial proceden a aprobar el reglamento y a firmarlo en unanimidad.

6. CLAUSURA.

Sin más puntos que tratar y siendo las 11H10 minutos se da por concluida la sesión.



Sr. Willan Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPM

En calidad de Secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros del Gad Parroquial de Malacatos, en la sesión ordinaria del día doce de junio del año dos mil veinticinco.

Malacatos, 12 de junio de 2025



Abg. Oscar Abrán Jiménez Guaman
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS
gadmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío